

San Miguel de Tucumán, 30 de enero de 2015.-

DECRETO N° 133 /1.-

VISTO, la renuncia presentada por el señor Raúl Francisco ARMISEN, al cargo de Secretario de Estado de Relaciones Institucionales Empresariales, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Raúl Francisco ARMISEN, D.N.I. n° 10.089.554, al cargo de Secretario de Estado de Relaciones Institucionales Empresariales.


ARTICULO 2°.- Dásele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la provincia.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

R


C.P.N. JORGE S. GASSENBAUER
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD


C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN